

ACTA RESOLUTIVA N° 10

En Montevideo, a los **25 días del mes de junio de dos mil veintiséis**, se reúne en sesión ordinaria y en forma presencial, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, presidida por la presidenta alterna, Dra. Alicia Ferreira y sus integrantes: Dra. Maite Inthamoussu, Cra. Noelia Hernández y Dra. Cecilia Pesci, representantes titular y alternas del Ministerio de Salud Pública; Ec. María Dolores Carnevale, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid, Esc. Cecilia López, Dr. Claudio Rabotti y Dr. Franco Peverelli, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Mercedes Cha, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Dra. Viviana Domínguez; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; de la Directora Administrativa, Ec. Leticia Zumar; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Dra. Cecilia Greif y de la Dra. Alejandra Rotondaro, por la Asesoría Letrada.

Corrección y aprobación de actas de la CHA del 11/06/26

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Acta de la Comisión de Compras N.º 8.

Se eleva el acta de referencia, la que será publicada en la web del FNR sin esperar la firma respectiva.

Se toma conocimiento.

1.2) Régimen de sesiones de la CHA.

En el mes de julio la CHA sesionará los días 9 y 23.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Virtualidad sesión del 9 de julio de 2025.

Se eleva propuesta de realizar la próxima sesión en forma virtual.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Realizar la sesión del 9 de julio de 2026 en modalidad de teleconferencia. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.2) Proyecto de presupuesto octubre 2026 - setiembre 2027.

Se eleva proyecto de presupuesto. Dirección Administrativa presenta en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el proyecto de presupuesto para el período 1º de octubre 2026 – 30 de setiembre 2027. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.3) Resolución de la Comisión Técnico Médica de Trasplante Hepático.

Se eleva acta de la CTM.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera de la evaluación de pretrasplante hepático y eventual trasplante en el Hospital Italiano de Buenos Aires, analizada para la paciente B.I. (FNR 496492). 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar a la firma del acta respectiva.

2.4) Solicitud de auspicio para las 13as. Jornadas Internacionales de Patología Cardiovascular Integrada, 11as. Jornadas Internacionales de Medicina Intensiva y 11as. Jornadas Internacionales de Enfermería, a realizarse el 22 de julio del corriente año.

Se eleva solicitud de auspicio.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el auspicio solicitado. 2º) Ejecutar la resolución sin esperar la firma del acta correspondiente.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- El Dr. Kamaid consulta en qué quedó el tema de la exigencia de los certificados planteada por la Auditoría Interna. Se resuelve considerarlo en régimen de Comisión General.